

Minuta número 7
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 18 de diciembre de 2018

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala uno del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos, Vanessa Sánchez Cordero y Angélica Paola Yáñez González; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo, J. Guadalupe Vera Hernández y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistieron a la presente reunión las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Martha Isabel Delgado Zárate, María Magdalena Rosales Cruz, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia; y los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Armando Rangel Hernández. -----

En la presente reunión se contó con la presencia del titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con cuarenta y cinco minutos del dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de diciembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, mediante el cual informó sobre una imprecisión en el artículo veintitrés de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve, correspondiente al saldo neto estimado de la deuda pública del Gobierno del Estado, dándose por enterados y acordando integrar dicha información a su expediente para su análisis; 2) Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de noviembre de dos mil dieciocho, que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados; 3) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, por el cual remitió copia certificada de la iniciativa de Ley de Ingresos para dicho Municipio, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, con la incorporación de un inciso d) a la fracción décima sexta del artículo veinticuatro, misma que fue aprobada mediante reserva planteada en la votación en lo particular por el pleno del Ayuntamiento, dándose por enterados; 4) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, que contiene la certificación en la que consta que el cuerpo edilicio se dio por enterado de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, acordando no hacer observaciones o comentarios, dándose por enterados; 5) Oficio suscrito por el Secretario de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, por el cual remitió listado de gastos administrativos implícitos en la emisión de uso de suelo específico, previsto en la iniciativa de Ley de Ingresos para dicho Municipio para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, dándose por enterados; y 6) Oficio suscrito por el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, Guanajuato, por el cual remitió comentarios y aportaciones técnico jurídicas acordadas por el Ayuntamiento a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos

artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que las observaciones recibidas serán analizadas en el proceso de dictaminación de la iniciativa. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto cuatro del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, registrándose la intervención del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para manifestar su posicionamiento en contra del dictamen; asimismo, señaló que con fundamento en lo dispuesto por el artículo ochenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado presentaría un voto particular respecto a dicho dictamen. Por su parte, la diputada Celeste Gómez Fragoso manifestó que el Grupo Parlamentario del PRI, se pronuncia en contra de la iniciativa. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen en lo general, resultando aprobado por mayoría, con siete votos a favor, registrándose cuatro votos en contra. Una vez lo cual, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, reiteró que presentaría un voto particular respecto al dictamen. Acto continuo, el dictamen se sometió a discusión en lo particular, registrándose la intervención de la diputada Angélica Paola Yáñez González, para reservarse el artículo cuarenta y ocho Octies, fracción séptima, formulando su propuesta. Por su parte, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, también se reservó el artículo cuarenta y ocho Octies, primer párrafo, fracción séptima, proponiendo además la adición de una fracción octava, formulando sus propuestas. Se sometieron a votación de manera conjunta las propuestas presentadas por la diputada Angélica Paola Yáñez González y por el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, resultando aprobadas por mayoría, con siete votos a favor y cuatro votos en contra. El diputado J. Guadalupe Vera Hernández se reservó el artículo cuarenta y ocho Quater, fracción séptima, formulando su propuesta, misma que sometida a votación, se aprobó por mayoría, con siete votos a favor y cuatro votos en contra. La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo se reservó el artículo cuarenta y ocho Bis, formulando su propuesta, la cual sometida a votación, se aprobó por mayoría, con siete votos a favor y cuatro votos en contra. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla se reservó el artículo cuarenta y ocho Octies, fracción novena y penúltimo párrafo, formulando sus propuestas, mismas que sometidas a votación se aprobaron

por mayoría, con ocho votos a favor y tres votos en contra. La diputada Martha Isabel Delgado Zárate se reservó el artículo cuarenta y ocho Septies, formulando su propuesta, la cual sometida a votación, se aprobó por mayoría, con siete votos a favor y cuatro votos en contra. La diputada Lorena del Carmen Alfaro García se reservó el artículo cuarenta y ocho Decies, formulando su propuesta, la cual sometida a votación, se aprobó por mayoría, con ocho votos a favor y tres votos en contra. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados, contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve, no registrándose participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó en lo general por unanimidad de los presentes, con once votos a favor. Acto continuo, el dictamen se sometió a discusión en lo particular, registrándose la intervención del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para reservarse el artículo dos, fracción cuarta, formulando su propuesta. Con respecto a dicha propuesta, se registraron las participaciones de la diputada Emma Tovar Tapia y del diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación la propuesta, misma que no se aprobó, al obtener cuatro votos a favor y siete votos en contra. La diputada Angélica Paola Yáñez González, se reservó el artículo dos, fracción cuarta, formulando su propuesta, misma que no se aprobó, al obtener cinco votos a favor y seis votos en contra. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo se reservó el artículo dos, fracción quinta, formulando su propuesta, la cual no fue aprobada, al obtener cuatro votos a favor y siete votos en contra. La diputada Alejandra Gutiérrez Campos, se reservó el artículo dos, fracción quinta, formulando su propuesta. Con relación a dicha propuesta, se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para hacer una contrapropuesta. Sometida a votación la propuesta de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, ésta se aprobó por mayoría, con ocho votos a favor y tres votos en contra. Nuevamente en uso de la voz, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, se reservó el artículo diecinueve, fracción segunda, formulando su propuesta. Se dio el uso de la palabra a la secretaría técnica, quien expuso lo conducente; haciendo uso de la voz a continuación el diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Una vez lo cual, se sometió a votación la propuesta, misma que no se aprobó, al registrarse cuatro votos a favor y siete votos en contra. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo, se reservó los artículos veintinueve y treinta, formulando sus propuestas. Con respecto a dichas propuestas, se registró la participación del diputado Rolando Fortino Alcántar

Rojas. La presidencia dio el uso de la voz a la secretaría técnica, quien explicó lo conducente. También se registraron las intervenciones del diputado Raúl Humberto Márquez Albo en dos ocasiones y de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. Concluidas las intervenciones, se sometieron a votación las propuestas del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, mismas que no se aprobaron, al obtener dos votos a favor y nueve votos en contra. Acto continuo, el diputado José Huerta Aboytes se reservó el artículo uno, fracción primera, inciso d), numeral dos, e inciso e), numeral uno, formulando sus propuestas. Sometidas a votación en su momento cada una de las propuestas, las mismas no se aprobaron, al registrarse tres votos a favor y ocho votos en contra. Asimismo, el diputado José Huerta Aboytes se reservó el artículo cuatro, fracción primera, incisos b), e) y f), formulando sus propuestas. En actos sucesivos, la presidencia dio el uso de la palabra a la secretaría técnica y al titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quienes expusieron lo conducente. Una vez lo cual, se sometieron a votación las propuestas, no aprobándose, al registrarse cuatro votos a favor y siete votos en contra. La diputada Celeste Gómez Fragoso, se reservó el artículo seis, fracción primera, formulando su propuesta. La presidencia dio el uso de la palabra a la secretaría técnica, para exponer lo conducente. Acto continuo, la diputada Celeste Gómez Fragoso retiró su reserva. Nuevamente en uso de la palabra, la diputada Celeste Gómez Fragoso se reservó el artículo once, fracción cuarta, formulando su propuesta, dándose el uso de la voz a la secretaría técnica, quien dio la explicación correspondiente. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación la propuesta, no siendo aprobada, al obtener cuatro votos a favor y siete votos en contra. La diputada Celeste Gómez Fragoso, se reservó el artículo diecisiete, fracción segunda, formulando su propuesta. Con respecto a dicha propuesta se registró la participación de la diputada Jessica Cabal Ceballos. También se dio el uso de la palabra a la secretaría técnica. Seguidamente, hicieron uso de la voz las diputadas Celeste Gómez Fragoso en dos ocasiones y Alejandra Gutiérrez Campos, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo y la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. Agotadas las intervenciones, se sometió a votación la propuesta de la diputada Celeste Gómez Fragoso, no siendo aprobada, al obtener cuatro votos a favor y siete votos en contra. Finalmente, la diputada Angélica Paola Yáñez González retiró su reserva al artículo dos, fracción cuarta. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados, contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve, registrándose las participaciones del diputado Raúl Humberto Márquez Albo en dos ocasiones y de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. Concluidas las intervenciones, el dictamen se sometió a votación en lo general y se aprobó por mayoría de votos, con diez votos a favor, registrándose un voto en contra. En consecuencia, se sometió a discusión en lo particular, señalando la diputada presidenta que, de acuerdo a la metodología aprobada por estas Comisiones Unidas, las reservas al dictamen se harían en la sesión del Pleno en que éste se discutiera, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el veinte de diciembre del año en curso. Para tal efecto, a propuesta de la presidencia se aprobó por unanimidad de los presentes solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para la distribución de los dictámenes de referencia, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para que los mismos se pudieran discutir en la referida sesión ordinaria. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuatro minutos. -----

Se anexa a la presente minuta, el escrito mediante el cual se solicitó la justificación de la inasistencia a la presente reunión de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria